



Municipalidad
Provincial de
CELENDÍN

PERÚ MPC

"Año de la Universalización de la salud"

ACUERDO DE CONCEJO N° 149 -2020- MPC-A

VISTO;

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 22 de junio de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, artículo 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa"¹. El artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, "Son atribuciones del alcalde: Ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad"²;

Que, conforme al artículo 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, artículo modificado por el Artículo único de la Ley N° 28268, publicada el 03-07-2004: "Los acuerdos son adoptados por mayoría calificada o mayoría simple, según lo establece la presente Ley. El Alcalde tiene sólo voto dirimente en caso de empate"³.

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece los acuerdos son decisiones que toma el concejo referida a asuntos específicos de interés público, vecinal, que expresa a voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En ejercicio de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972: "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional". En tal sentido;

Que, en Sesión de Concejo de fecha 22 de junio del 2020, el Pleno del Concejo Municipal atendió Que, mediante Informe N° 745-2020-MPC/OGA, la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Celendín, solicita aprobación de la Adquisición Directa Mediante Contratación Directa de Kits de limpieza, desinfección y Seguridad para 62 Comedores del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Celendín, por la suma de S/ 78, 461.00 (SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON 00/100 SOLES).

Mediante Informe Legal N° 75-2020-AL-MPC, la Oficina de Asesoría Legal, concluye que es legal la aprobación de la modalidad de adquisiciones por contratación directa en situación de emergencia sanitaria.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
Tania Aliaga
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
Segundo Armando Vargas Zambrano
REGIDOR

EDUARDO PÉREZ
REGIDOR

Sonia Harbel Reyes Rojas
Regidora
DNI: 27080557

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
ARISTIDES IGNACIO VÁSQUEZ TIRADO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
EDWIN WILLY ALFARO DELGADO
REGIDOR

- 1 Subrayado y negrita del redactante.
- 2 Subrayado y negrita del redactante.
- 3 Subrayado y negrita del redactante.



Municipalidad
Provincial de
CELENDÍN



Que, mediante Informe N° 00822-2020-MPC/OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto, remite la Certificación Presupuestal (Nota N° 0000000 780), por la suma de S/ 78,461.00 para la adquisición Kits de limpieza, desinfección y Seguridad para 62 Comedores del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Celendín.

VISTOS Y OÍDOS las intervenciones de los regidores, con relación a lo expuesto por la comisión antes descrita y de conformidad con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, los Regidores presente **ACUERDAN:**

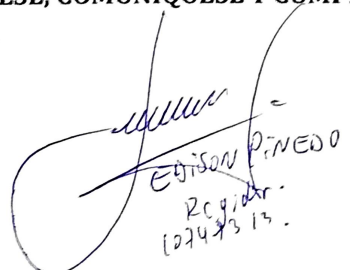
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Contratación Directa de Kits de limpieza, desinfección y Seguridad para 62 Comedores del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Celendín, por la suma de S/ 78, 461.00 (SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON 00/100 SOLES).

ARTICULO SEGUNDO: REMITIR a la Gerencia Municipal, para que Ordene a quien corresponda la ejecución del presente Acuerdo de Concejo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

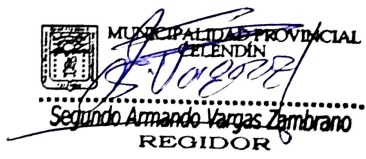


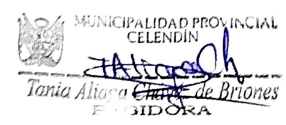

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
LEIDY ALEJANDRA ACOSTA CABRER
REGIDORA

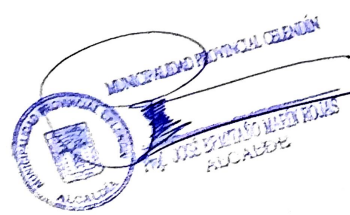

EDISON PINEDO
REGIDOR
12747313


Sonia Maribel Reyes Rojas
Regidora
DNI: 27080557


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
ARISTIDES IGNACIO VÁSQUEZ TIRADO
REGIDOR


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
Segundo Armando Vargas Zambrano
REGIDOR


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
Tania Aliaga Chango de Briones
REGIDORA


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
WILLY ALFARO DELGADO
REGIDOR


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
Miguel Ángel Silva Rabanal
REGIDOR


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
WILLY ALFARO DELGADO
REGIDOR

Segundo Armando Vargas Zambrano
REGIDOR